



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GOBERNADOR REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



EXPEDIENTE N° 000775-2026-033406
Cajamarca, 29 de mayo de 2026

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°
D247-2026-GR.CAJ/GGR



Firmado digitalmente por VALLEJOS
PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg. (e)
Motivo: Por Encargo
Fecha: 29/05/2026 03:34 p. m.

VISTOS:

El proveído N° D2157-2026-GR.CAJ/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe N° D370-2026-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución que autoriza las Modificaciones Presupuestales, en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional entre Unidades Ejecutoras del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026;

Que, con Acuerdo Regional N° D153-2025-GR.CAJ/CR, de fecha 30 de diciembre del 2025, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, para el Año Fiscal 2026;

Que, según el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo 1440 indica que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal";

Que, de acuerdo al documento del Visto, es necesario aprobar una Modificación Presupuestaria en el Nivel funcional Programático en el Presupuesto institucional entre Unidades Ejecutoras del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca según anexo adjunto.

Estando a lo dispuesto, con el visto bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica y de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación;

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Leyes N° 27902 y N° 28013;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Autorizar una Modificación Presupuestal en el nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca por un monto de S/ 3 255 534.00 (Tres Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Cuatro Con 00/100 Soles), distribuidos en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, el monto de S/ 926 271.00 (Novecientos Veintiséis Mil Doscientos Setenta y Uno con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: Recursos Directamente



Firmado digitalmente por
MONTES DE OCA LOZA Angel
Roman FAU 20453744168 soft
SEDE - DRAJ - Dir. Reg. (e)
Motivo: Doy V°B° Por Encargo
Fecha: 29/05/2026 12:55 p. m.



Firmado digitalmente por
VALLEJOS PORTAL Luis
Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - GRPPAT - Ger. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 29/05/2026 12:37 p. m.



Firmado digitalmente por
AGUILAR ALVAREZ Cesar
Orlando FAU 20453744168 soft
SEDE - SGPT - Sub Ger. (e)
Motivo: Doy V°B° Por Encargo
Fecha: 29/05/2026 12:28 p. m.

Jr. Sta Teresa de Joumet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: FEFNSV



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GOBERNADOR REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



Recaudados el monto de S/ 740 233.00 (Setecientos Cuarenta Mil Doscientos Treinta y Tres con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias el monto de S/ 445 830.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta con 00/100 Soles) y en la fuente de financiamiento: Recursos Determinados en el Rubro 15. Fondo de Compensación Regional-FONCOR el monto de S/ 593 200.00 (Quinientos Noventa y Tres Mil Doscientos con 00/100 Soles) y en el Rubro 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas y Participaciones el monto de S/ 550 000.00 (Quinientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles). Según anexos adjuntos.

Artículo Segundo: La Sub Gerencia de Presupuesto del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, instruye a la (s) respectiva (s) Unidad (es) Ejecutora (s) respecto a las habilitaciones o anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elabore (n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo Tercero: Precisar que los Anexos que forman parte de la presente resolución no contarán con firma digital.

Artículo Cuarto: Precisar que las modificaciones presupuestarias realizadas en la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados son únicamente presupuestales no ameritan realizar transferencia financiera.

Artículo Quinto: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

Artículo Sexto: Publíquese la presente Resolución en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca.

Artículo Séptimo: Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los (05) días calendarios de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROCIO ELIZABETH PORTAL VASQUEZ
Gerente General Regional
GERENCIA GENERAL REGIONAL

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN PRIMERA INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

DE LA UNIDAD EJECUTORA:

403 - REGION CAJAMARCA-SALUD JAEN (000788)	331,210.00
CATEGORÍA	0002.SALUD MATERNO NEONATAL
PRESUPUESTARIA	
PRODUCTO / PROYECTO	3033295.ATENCION DEL PARTO NORMAL
ACTIVIDAD	5000045.BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL
FUNCIÓN	20.SALUD
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS
	331,210.00
404 - REGION CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA (000999)	22,300.00
CATEGORÍA	0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
PRESUPUESTARIA	
PRODUCTO / PROYECTO	3000699.POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN
ACTIVIDAD	5005189.TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES
FUNCIÓN	20.SALUD
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS
	22,300.00
407 - GOB. REG. CAJAMARCA - SALUD SAN IGNACIO (001654)	36,000.00
CATEGORÍA	0002.SALUD MATERNO NEONATAL
PRESUPUESTARIA	
PRODUCTO / PROYECTO	3033172.ATENCION PRENATAL REENFOCADA
ACTIVIDAD	5000037.BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA
FUNCIÓN	20.SALUD
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS
	36,000.00
409 - GOB. REG. CAJAMARCA - SALUD SANTA CRUZ (001671)	51,000.00
CATEGORÍA	0002.SALUD MATERNO NEONATAL
PRESUPUESTARIA	
PRODUCTO / PROYECTO	3033294.ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES
ACTIVIDAD	5000044.BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES
FUNCIÓN	20.SALUD
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS
	13,025.00
PRODUCTO / PROYECTO	3033304.ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL
ACTIVIDAD	5000052.MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA
FUNCIÓN	20.SALUD
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS
	13,994.00
PRODUCTO / PROYECTO	3033306.ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
ACTIVIDAD	5000054.ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
FUNCIÓN	20.SALUD
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS
	20,583.00
CATEGORÍA	0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
PRESUPUESTARIA	
PRODUCTO / PROYECTO	3000017.TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES
ACTIVIDAD	5000115.BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES
FUNCIÓN	20.SALUD
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS
	1,398.00
CATEGORÍA	0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
PRESUPUESTARIA	
PRODUCTO / PROYECTO	3000700.PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD
ACTIVIDAD	5005190.TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS
FUNCIÓN	20.SALUD
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS
	2,000.00
410 - GOB. REG. DPTO. CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA- CAJAMARCA (001712)	5,320.00
CATEGORÍA	0024.PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
PRESUPUESTARIA	
PRODUCTO / PROYECTO	3000004.MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO
ACTIVIDAD	5006002.TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE
FUNCIÓN	20.SALUD
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS
	5,320.00
TOTAL PLIEGO 445,830.00	



A LAS UNIDADES EJECUTORAS:

400 - REGION CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA (000785)**440,510.00**

CATEGORIA	0002.SALUD MATERNO NEONATAL	
PRESUPUESTARIA		
PRODUCTO / PROYECTO	3033172.ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
ACTIVIDAD	5000037.BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
FUNCION	20.SALUD	
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS	36,000.00
PRODUCTO / PROYECTO	3033294.ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	
ACTIVIDAD	5000044.BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	
FUNCION	20.SALUD	
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS	13,025.00
PRODUCTO / PROYECTO	3033304.ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	
ACTIVIDAD	5000052.MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA	
FUNCION	20.SALUD	
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS	13,994.00
PRODUCTO / PROYECTO	3033306.ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	
ACTIVIDAD	5000054.ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	
FUNCION	20.SALUD	
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS	20,583.00
CATEGORIA	0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	
PRESUPUESTARIA		
PRODUCTO / PROYECTO	3000017.TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	
ACTIVIDAD	5000115.BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES	
FUNCION	20.SALUD	
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS	1,398.00
CATEGORIA	0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	
PRESUPUESTARIA		
PRODUCTO / PROYECTO	3000699.POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN	
ACTIVIDAD	5005189.TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
FUNCION	20.SALUD	
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS	22,300.00
PRODUCTO / PROYECTO	3000700.PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	
ACTIVIDAD	5005190.TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS	
FUNCION	20.SALUD	
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS	2,000.00
CATEGORIA	9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRESUPUESTARIA		
PRODUCTO / PROYECTO	3999999.SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5001867.BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS	
FUNCION	20.SALUD	
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS	331,210.00

404 - REGION CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA (000999)**5,320.00**

CATEGORIA	0024.PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	
PRESUPUESTARIA		
PRODUCTO / PROYECTO	3000004.MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	
ACTIVIDAD	5006002.TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE	
FUNCION	20.SALUD	
GENERICA DE GASTO	3.BIENES Y SERVICIOS	5,320.00
TOTAL PLIEGO		445,830.00

